



Consejo de Ministros

Decimosexta Reunión
11 de agosto de 2011
Montevideo - Uruguay

ALADI/CM.XVI/Acta final
11 de agosto de 2011

ANEXO II

DECLARACIONES ADOPTADAS

DECLARACIÓN SOBRE EL INGRESO DE LA
REPÚBLICA DE NICARAGUA A LA ALADI

Los Representantes de los Gobiernos de la República Argentina, del Estado Plurinacional de Bolivia, de la República Federativa del Brasil, de la República de Chile, de la República de Colombia, de la República de Cuba, de la República del Ecuador, de los Estados Unidos Mexicanos, de la República del Paraguay, de la República del Perú, de la República Oriental del Uruguay y de la República Bolivariana de Venezuela, reunidos en Montevideo el 11 de agosto de 2011,

Expresamos nuestra complacencia por la incorporación de la República de Nicaragua a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), lo cual reafirma la vigencia del Tratado de Montevideo 1980 (TM80) y de sus mecanismos como instrumento para continuar en procura del objetivo compartido de lograr el desarrollo económico y social de América Latina.

En este sentido, reiteramos la invitación efectuada con ocasión de nuestro Decimoquinto Consejo, a todos los países latinoamericanos que aún no lo hayan hecho a adherirse al TM80 para lo cual encomendamos al Comité de Representantes a continuar efectuando, con el apoyo de la Secretaría General, todos los acercamientos que resulten necesarios.

11 de agosto de 2011.
